

AYUNTAMIENTO DE BORAU

En relación a la comunicación emitida por parte de este Ayuntamiento en fecha 22 de febrero de 2024, en la que se indica; que el Consistorio iba a solicitar un esclarecimiento de madera de roble en el “Monte la Molina” y que, del resultante de ese esclarecimiento, se iban a hacer lotes de leña para los vecinos que lo solicitasen dentro del plazo establecido para tal efecto.

Vista la gran cantidad de vecinos que han presentado solicitudes en el Consistorio, interesándose por el lote de leña.

Visto el volumen de leña que debe marcar el Agente de Protección de la Naturaleza - APN -.

Por todo lo anterior, se comunica; que el Ayuntamiento ha solicitado autorización al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental - INAGA-, para poder hacer efectivo el aprovechamiento de leña.

Se hará la pertinente comunicación cuando el INAGA resuelva. Sin otro particular,

En Borau, en la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA,

Fdo. Sara Jarne Sarasa

